

**INFORME DE COMISARIO**

EXPEDIENTE No. 134884

Guayaquil, Abril 27 del 2010

Señores  
**ACCIONISTAS DE REPUBLICNEG S.A.**  
Ciudad.-

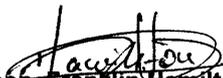
Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías y a las atribuciones del **COMISARIO** establecidas en el estatuto social de la compañía **REPUBLICNEG S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009, que se sintetiza así:

El examen fue realizado de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

He verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, considero que los libros societarios y contables son llevados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

  
Econ. **Franklin Hamilton Macas**  
**COMISARIO**  
Registro Profesional # 4350

